

## DECRETO

**Expediente nº:** 3028/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Nombramientos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D<sup>a</sup>. Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados como funcionarios interinos, Administrativo Informático.

**PRIMERO.-** Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2024, se acuerda convocar pruebas selectivas para la creación de una bolsa de administrativo informático, publicada en el BOPZ núm. 255 de 5 de noviembre de 2024, mediante el sistema de oposición.

**SEGUNDO.-** Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/27 de 3 de enero de 2025.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

**Admitidos:**

- ABADIA ECHEVARRIA, ALEJANDRA
- BECERRIL HERNANDEZ, SENSI
- BENAVENTE TRAMONTANA, VALERIA NICOLE



- CASTRO GARCIA, FRANCISCO JAVIER
- CASULLA FLORIA, SILVIA
- CRIADO LAFUENTE, RAQUEL MARIA
- GONZALO LAPLAZA, IVAN
- LABORDA LORENZO, MARCOS
- LOPEZ DELSO, ALFONSO
- LOZANO SIMON, ANGEL
- MARCO GARZA, ALEJANDRO
- PELLICENA CASERAS, DANIEL
- PEREZ GRAO, DANIEL
- PRADES RIVERES, NATALIA
- PUEYO GORRIZ, LORIEN
- SANZ TORNOS, MIGUEL ANGEL
- SISAMON MUÑOZ, ANGEL
- TAMARIT CASTELLANOS, CARMELO
- VALLE AGUAROD, JESUS ANTONIO

**Excluidos:**

- Falta titulación exigida en la base tercera de la convocatoria:
- SANZ GARCIA, JAIME JOSE
- Falta DNI:
- FRANCO NAVARRO, ANTONIO JAVIER
- Falta DNI y Justificante de pago de la tasa por derechos de examen:
  - RAMÍREZ LASHERAS, DAVID MANUEL

**SEGUNDO.-** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la Sede Electrónica y en la Página Web municipal.

**TERCERO.-** Establecer un plazo de 10 días hábiles siguientes a dicha publicación para subsanación de errores y presentación de reclamaciones, así como, en su caso, el plazo para recusar a los miembros del Tribunal. Las reclamaciones, en su caso, serán



resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios de la Corporación, en la Sede Electrónica y en la página Web municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

